ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

En Asunción (Paraguay) siendo las 11:30 horas del día 8 de octubre de 2019, se inicia la sesión de la Comisión Económica.

Asistentes:

- Presidente: D. Patricio Piffano, Director General de Relaciones Institucionales del ANSES de Argentina
- Secretaria General: Dª Gina Magnolia Riaño Barón
- Vicesecretario General: D. Francisco Manuel Jacob Sánchez
- Director de Programas Especiales y Técnico Delegado de la Comisión Económica: D. Holman Jiménez Ardila
- Directores de los Centros:
  - Dr. Marcelo Martín, Director Regional de la OISS para el Cono Sur.
  - D. Hugo Cifuentes Lillo, Director de la OISS en Chile
  - Dr. Gustavo Riveros Aponte, Director Regional de la OISS para el Área Andina
  - D. Francis Zúñiga González, Director Regional de la OISS para Centroamérica y Caribe
- Chile: D. Pedro Miguel Contador Abraham, Jefe de la Asesoría Legislativa y Coordinación Internacional de la Subsecretaria de Previsión Social del Ministerio del Trabajo y Previsión Social
- Ecuador: María Fernanda Rodríguez Maldonado, Directora Asesoría Jurídica del ISSFA
- República Dominicana: Delega su voto en D. Pedro Miguel Contador Abraham.

Gina Riaño Barón

El Orden del Día de la sesión es el siguiente:

1. Liquidación del Presupuesto 2017 e informe de auditoría
2. Informe de ejecución del Presupuesto del periodo 2018-2019 a 30 de junio de 2019
3. Proyecto de Presupuesto para el periodo 2020-2021
4. Otros asuntos

Abre la sesión la Secretaria General quien, tras dar la bienvenida a los asistentes a la reunión pasa al primer Punto del Orden del Día

1. Liquidación del Presupuesto 2017 e informe de auditoría

A continuación, en relación con el primer punto del Orden del Día, la Secretaria General cede la palabra al Vicesecretario General quien da lectura del Informe de Auditoría que no presenta salvedad alguna y que figura como Anexo I y cede la palabra a Holman Jiménez Ardila, Técnico Delegado de la Comisión Económica que realiza una exposición detallada de la Liquidación del Presupuesto 2017, que se adjunta como Anexo II.

Toma la palabra la Secretaria General quien indica que la OISS proporciona apoyo a las Instituciones Miembros y cita el caso de Argentina en la Cumbre de Erradicación del Trabajo Infantil; el caso de Colombia colaborando en el Acuerdo de Paz con el "Programa Sumando Paz", dirigido a la formación y formalización de trabajadores rurales y los planes Operativos con la AECID que financian diferentes estudios, acciones de asesorías, seminarios, etc...

Toma la palabra el Vicesecretario General quien aclara que los POAS de la AECID tienen una duración de dos años y esa es la causa del desfase temporal entre ingresos y gastos, al igual que pasa con el Programa de Mayores.

A continuación, la Secretaria General abre el turno de intervenciones y no habiendo intervenciones propone la adopción del siguiente Acuerdo

"La Comisión Económica, conocida y analizada la Liquidación del Presupuesto 2017 y el Informe de auditoría, acuerda informar favorablemente al Comité Permanente la liquidación del Presupuesto de la Organización correspondiente al año 2017".

2. Informe de Ejecución del Presupuesto del periodo 2018-2019 a 30 de junio de 2019

Toma de nuevo la palabra la Secretaria General y pasa al segundo punto del Orden del Día "Informe de Ejecución del Presupuesto del periodo 2018-2019 a 30 de junio de 2019". Tras una breve exposición del mismo cede la palabra al Vicesecretario General.

El Vicesecretario General hace una exposición general del Informe de Ejecución del Presupuesto del periodo 2018-2020 a 30 de junio de 2019 que se acompaña como Anexo III al presente Acta y pasa la palabra al Holman Jiménez, quien hace una exposición detallada de dicho informe

Seguidamente, la Secretaria General abre un turno de intervenciones y toma la palabra el Vicesecretario General quien informa que la plantilla de la OISS no llega a 30 miembros y que se contratan colaboradores externos que abarcan el 75% del gasto de servicios exteriores, lo que explica el importe de esta partida presupuestaría.

Comenta también, respecto a 2019, que, aunque el Plan Operativo para 2020 con la AECID se encuentra aprobado, todavía no se ha hecho efectivo y por consiguiente no ha sido presupuestado. Así como que otro de los motivos de las diferencias presupuestarias es la devaluación de la moneda como es el caso de Argentina y en menor medida Colombia.

GR

Se refiere también a las fases presenciales de los Masters de la OISS que empiezan en el mes de julio y acaban en noviembre, por lo que a 30 de junio de 2019 aún no están contabilizadas como gasto.

Sin que se soliciten más intervenciones por parte de los miembros de la sala, la Secretaria General propone a los miembros y estos aprueban unánimemente el siguiente Acuerdo:

"La Comisión Económica, acuerda informar favorablemente al Comité Permanente el Informe de Ejecución Presupuestaría correspondiente al periodo 2018-2019 a 30 de junio de 2019".

3. Proyecto de Presupuesto para el periodo 2020-2021

La Secretaría General pasa al tercer punto del Orden del Día, "Proyecto de Presupuesto para el bienio 2020 – 2021", que figura como Anexo IV, hace una exposición general y cede la palabra a Holman Jiménez quien hace una exposición detallada del mismo.

No habiendo intervenciones la Secretaria General propone la aprobación del siguiente Acuerdo:

"La Comisión Económica acuerda informar favorablemente al Comité Permanente el Proyecto de Presupuesto para el periodo 2020-2021"

4. Otros asuntos

La Secretaria General pasa al último punto del Orden del Día, "Otros asuntos", y comenta que el Sr. Francisco Jacob dejará la Vicesecretaría General de la OISS el próximo mes de diciembre, agradece y reconoce su dedicación y profesionalidad.

GR

Toma la palabra el Vicesecretario General para agradecer las palabras de la Secretaria General y su apoyo junto con el de sus compañeros en estos años, así como, la colaboración de todos los miembros de la Comisión Económica y, no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12:45 horas de la fecha indicada al inicio.

PATRICIO PIFFANO
PRESIDENTE

GINA MAGNOLIA RIAÑO BARÓN
SECRETARIA GENERAL